

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1- Que informa el Sr. Director Álvaro Moreno Gómez, que el jueves antepasado en reunión de la Comisión Nacional de Pesca Turística Deportiva, dicha Comisión estima pertinente, definir con absoluta claridad es la representabilidad de los representantes de las organizaciones de pesca deportiva.
- 2- Que en esa misma línea, la Comisión se ha venido abocando a la redacción del reglamento de pesca deportiva, en el cual se establecerán las regulaciones sobre las características, número, tamaño, etc, de las piezas permitidas a capturar en los diversos torneos deportivos.
- 3- Que los miembros de la Comisión en pleno, son conscientes de las implicaciones que esta reglamentación pudiere representar en el entorno del sector turístico- deportivo, por lo cual la reglamentación que se pretende presentar ante ésta Junta Directiva, deberá necesariamente encontrarse acompañada de la legitimidad de la Comisión, razón por la cual, solicitan una reestructuración de ésta, la que a la fecha se encuentra integrada por la siguiente representación:
 - i- El Sr. Marco Acosta Nassar, en representación del INA, quien ha vendido participando decididamente en la formulación del reglamento, aportando la asesoría de un experto del INA,
 - ii- El Lic. Ernesto Ruíz Ríos, en representación del ICT.
 - iii- La Sra. Jeannette Pérez, en representación de los Tour Operadores
 - iv- La Licda. Mónica Gutiérrez Greco, en representación de Pronature.
 - v- El MSc. Herbert Nanne Echandi, en representación de la organización The Billfish Foundation.
 - vi- El Lic. Álvaro Moreno Gómez, en representación de la Junta Directiva de INCOPESCA.
 - vii- El Lic. José Antonio Chaves Villalobos, en representación de FECOPT, sin embargo dicha representatividad, la Comisión acordó en razón de las posiciones asumidas por ésta Federación, solicitarle al Lic. Chaves Villalobos exponga ante la Comisión cual es con claridad la posición de ésta Federación con la pesca turística – deportiva.
- 4- Que así las cosas, consideran los señores Miembros de la Comisión Nacional de Pesca Turística Deportiva, solicitarle a la Junta Directiva, la ampliación de dicha Comisión, con la incorporación de los representantes de:

ACUERDO N°.

AJDIP-

392-2012

SESION ORDINARIA

47-2012

24-08-2012

Responsable de
Ejecución

**Comisión Nacional de
Pesca Turística
Deportiva**

Junta Directiva

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855



- Al Sr. Roy Quirós, en representación de la Cámara de Pescadores Deportivos de Guanacaste.
- Un representante de las Marinas de Costa Rica, a lo cual la misma Comisión propondría el nombre, ante lo cual se consideró al Sr. Eduardo Lizano, sujeto a confirmación.
- Al Sr. Roberto Mcaguinness, en representación de la pesca turística – deportiva de Golfito.
- Al Sr. Álvaro García, en representación de la pesca turística- deportiva de Puntarenas
- Un representante de la pesca turística deportiva del Caribe Costarricense, en sustitución del Sr. Allen Araya Bougle, que renunció.
- Un representante del Club Amateur de Pesca
- Un representante del Club Nacional de Pesca

5- Solicita el Lic. Álvaro Moreno Gómez, que se autorice por parte de ésta Junta Directiva a la Comisión recomendar los miembros que faltan, así como la incorporación del Biol. Moisés Mug, como parte de la misma, en su condición de asesor experto en pesquerías.

6- Escuchada la exposición presentada por el Director Moreno Gómez, y dada la necesidad de fortalecer y reconocer el trabajo que ha venido llevando a cabo ésta Comisión, la Junta Directiva, **POR TANTO,**

Acuerda

1- Aprobar la reestructuración de la Comisión Nacional de Pesca Turística – Deportiva, a efecto que la misma quede conformada por los siguientes miembros y representatividad:

- i- El Sr. Marco Acosta Nassar, en representación del INA, quien ha vendido participando decididamente en la formulación del reglamento, aportando la asesoría de un experto del INA,
- ii- El Lic. Ernesto Ruíz Ríos, en representación del ICT.
- iii- La Sra. Jeannette Pérez, en representación de los Tour Operadores
- iv- La Licda. Mónica Gutiérrez Greco, en representación de Pronature.
- v- El MSc. Herbert Nanne Echandi, en representación de la organización The Billfish Foundation.
- vi- El Lic. Álvaro Moreno Gómez, en representación de la Junta Directiva de INCOPESCA.
- vii- Al Sr. Roy Quirós, en representación de la Cámara de Pescadores Deportivos de Guanacaste.
- viii- Un representante de las Marinas de Costa Rica.
- ix- Al Sr. Roberto Mcaguinness, en representación de la pesca turística – deportiva de Golfito.
- x- Al Sr. Álvaro García, en representación de la pesca turística- deportiva de Puntarenas.
- xi- Un representante de la pesca turística deportiva del Caribe Costarricense, en sustitución del Sr. Allen Araya Bougle, que renunció.

ACUERDO N°.

AJDIP-

392-2012

SESION ORDINARIA

47-2012

24-08-2012

Responsable de
Ejecución

**Comisión Nacional de
Pesca Turística
Deportiva**

Junta Directiva

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855



- xii- Un representante del Club Amateur de Pesca
- xiii- Un representante del Club Nacional de Pesca
- xiv- El Biol. Moisés Mug, en su condición de asesor experto en pesquerías.
- xv- En el caso del representante de FECOPT, se requerirá al Lic. José Antonio Chaves Villalobos, en razón de las posiciones asumidas por ésta Federación, solicitarle exponga ante la Comisión cual es con claridad la posición de ésta Federación con la pesca turística – deportiva, y sobre esa base se valorará la participación de ésta organización en el seno de ésta Comisión.



2- Acuerdo Firme, comuníquese

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica Junta Directiva
 cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

ACUERDO N°.

AJDIP-

392-2012

SESION ORDINARIA

47-2012

24-08-2012

Responsable de
Ejecución

**Comisión Nacional de
Pesca Turística
Deportiva**

Junta Directiva

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855

